

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 100 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad del Noroeste de 18 de noviembre de 2025 se acordó:

Segundo.—Modificar el anexo I, Coordinador-Técnico, en el apartado requisitos específico...

Tercero.—Suspender la convocatoria de la plaza recurrida y proceder a hacer una nueva convocatoria, una vez cumplidos nuevamente los tramites de publicidad exigidos, concediendo un nuevo plazo de 20 días hábiles, desde su publicación, para presentación de solicitudes.

Si antes de la suspensión se hubiera presentado alguna solicitud se les dará la opción de conservar la misma, incorporándola al nuevo expediente.

Cuarto.—Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Mancomunidad del Noroeste <https://mancomunidadnoroeste.eadministracion.es/home> ; y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en extracto, para general conocimiento.

Encontrándose en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica el acuerdo integro.

En Alcobendas, a 18 de noviembre de 2025.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(01/18.972/25)

